SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2634 *CONSTRUCCIONES INTEGRALES OCCIDENTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 250/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan José Grajera Vargas contra "Contrucciones Integrales Occidente, Sociedad Limitada", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 4 de febrero de 2010 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Construcciones Integrales Occidente, Sociedad Limitada" de la presente ejecución por importe de 6.151,92 euros de principal, 1.000 euros de intereses y costas.

Madrid, 4 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007832-1

cve: BORME-C-2010-2634